

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 16 de diciembre de 2009

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11 horas con 14 minutos del día 16 de diciembre de 2009, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Arturo Sosa Carlos, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenos días, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 11 horas con 14 minutos del día 16 de diciembre de 2009, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. --

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Mario Alberto Ramírez Rodríguez, Ausente. -----

Dip. Leodegario Varela González, Ausente. -----

Dip. Manuel Humberto Esparza Pérez, Ausente. -----

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. -----

Dip. Félix Vázquez Acuña, Ausente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

C.P. Daniel Huerta Enríquez, Presente. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. José Corona Redondo, Presente. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Aquiles González Navarro, Presente. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. María de la Luz Reyes Hernández, Presente. -----

Convergencia. -----

Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presente. -----

Nueva Alianza. -----

Lic. Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, Presente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Arturo Sosa Carlos, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y siete (7) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión Extraordinaria, las

Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, C. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza a la Consejera Presidenta la firma del Anexo Técnico número cinco al Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral en materia del Registro Federal de Electores, para el desarrollo del proceso electoral ordinario dos mil diez (2010). -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza a la Consejera Presidenta, la firma de los Convenios General y Específico de Apoyo y Colaboración, así como el Contrato de Comodato con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la finalidad de brindar apoyo y colaboración en actividades relativas para establecer las bases de colaboración interinstitucionales para la instrumentación de diversos programas, proyectos y eventos en materia político electoral; y otorgar en comodato dos (2) urnas electrónicas. -----

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de la Comisión de Precampañas, prevista en el Reglamento de la materia. -----

Punto número seis: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de octubre y noviembre del ejercicio fiscal de dos mil nueve (2009). -----

Punto número siete: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las transferencias entre diversas partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2009. -----

Punto número ocho: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la tabla de costos aplicables a vehículos o bienes inmuebles recibidos en comodato por los partidos políticos en el proceso electoral ordinario dos mil diez (2010). -----

Punto número nueve: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se establece la estructura administrativa de la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral local. -----

Punto número diez: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba habilitar los días 17, 18, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30 y 31 de diciembre del año en curso, como días laborables con motivo del desarrollo de las actividades preelectorales. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de orden del día, en virtud de que no existen observaciones le pido al Señor Secretario someterlo a nuestra aprobación, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del

mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Antes de ello y para efectos de acta Consejera Presidenta, le informo que se incorpora a los trabajos de esta Sesión el Señor Lic. Aquiles González Navarro, Representante del Partido del Trabajo, prosigo. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo, le informo Consejera Presidenta que son: -----
7 votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----
Y ninguna abstención. -----**

La Consejera Presidenta: En virtud del resultado de la votación, **se declara Aprobado por Unanimidad el orden del día**, Señor Secretario continúe con el desarrollo de la Sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Para dar cuenta a Usted y a este Consejo General que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza a la Consejera Presidenta la firma del Anexo Técnico número cinco al Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral en materia del Registro Federal de Electores para el desarrollo del proceso electoral ordinario de 2010, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Le Solicito Señor Secretario le dé lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Antes de ello para informar a Usted y a este Consejo que se incorpora a los trabajos de esta Sesión la Lic. María de la Luz Reyes Hernández, en su carácter de Representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza a la Consejera Presidenta la firma del Anexo Técnico número cinco al Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral en materia del Registro Federal de Electores para el desarrollo del proceso electoral ordinario de 2010). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de Ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le ruego señalarlo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Nueva Alianza, Lic. Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, quien expresa: Gracias Consejera Presidenta, buenos días Consejeros y Consejeras electorales, Señores Representantes de partido, únicamente para hacer una precisión dentro del anexo técnico que se tiene a la vista en la cláusula primera, en el párrafo cuarto, señala que los módulos que se integrarán, los 6 módulos adicionales por el periodo de 3 meses, dice que estarán, o entiendo que estarán en apertura para los ciudadanos para hacer cualquier trámite ante el Registro del 1 de enero al 31 de marzo del año próximo, sin embargo en una Sesión Extraordinaria que se habrá de celebrar en la Comisión de Vigilancia a las 13 horas el día de hoy, uno de los Proyectos de Acuerdo, es precisamente que los módulos de atención

ciudadana permanecerán cerrados desde el periodo del 24 de diciembre al 3 de enero, serán reabiertos el día 4 de enero, es un Acuerdo previo que se tomó en la Comisión, en base al documento Operación de Módulos de Atención Ciudadana de la Campaña Anual Intensa 2009, 2010, y de la actualización permanente de 2010, entonces es nada más pregunta, si se van a reabrir esos 6 módulos adicionales o los 24, o empezarán su funcionamiento como dice el IFE, hasta el día 4 de enero, eso sería una aportación, segunda, teniendo en cuenta las características propias del proceso electoral, en la cláusula décimo novena, pues hay que hacer y hay que tener entendido que no siempre será posible que los institutos políticos, yo me atrevería a decir que una labor titánica para recuperar el listado nominal que nos requerirán en su momento a los partidos políticos y exhibirlo para la destrucción correspondiente ante la Comisión de Vigilancia y los Representantes de este Órgano Electoral, pues sí sería una labor titánica, esas serían las 2 aportaciones, y una fe de erratas, que nada más aparece IEE, le faltó una Z en la hoja 15 del anexo técnico, en el párrafo cuarto, sería cuanto Consejera, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Bien, muchas gracias Señor Representante, me permito comentarle que este anexo y el convenio, han sido revisados puntualmente con la Vocalía Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, los últimos comentarios y modificaciones las recibimos previo a hacer circular la documentación para esta Sesión, seguramente si de los Acuerdos que se tomen el día de hoy en el Comité surge alguna modificación, nos la estará haciendo saber la propia Vocalía Ejecutiva, porque en reunión de trabajo que tuvimos en la Ciudad de México con el Dr. Alonso y Coria del Registro Nacional de Electores, fueron los extremos que se acordaron, que los módulos estarán abiertos a partir del 1 de enero, sin embargo no debemos dejar de considerar que puede ser una medida administrativa, que se nos informe que el trabajo comenzará el día 4, nosotros tomamos nota de su comentario Señor Representante a efecto de aclarar la situación con el Instituto Federal Electoral, porque inclusive si Ustedes ven las tablas de los costos de los servicios, pues están calculados todos a partir precisamente del 1 de enero, entonces será cuestión de que se nos aclare la información, sin embargo me parece que son cuestiones administrativas que pudiéramos ya en su momento aclarar con la Vocalía Ejecutiva y que se pudieran anexar a este documento, a efecto de que tuviéramos ya la autorización de la firma de este Convenio con el Instituto Federal Electoral, en relación a la fe de erratas tomamos nota para que se modifique el documento en ese apartado, si existe alguna otra intervención Señores Representantes, Señoritas Representantes. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Nueva Alianza, Lic. Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, quien expresa; Gracias Consejera Presidenta, en el anexo que se le agrega al anexo técnico, en la primera hoja establece el número de partidos políticos o coaliciones en la entidad de 10, no sé, me brinca ese dato, no sé de donde salga, en base al padrón electoral y a la lista nominal sí coincido, sin embargo el número de partidos o coaliciones, el anexo que les entrega a Ustedes el Instituto Federal Electoral, donde les establece el total global, aparece en la parte superior izquierda, en la parte de abajo 10 la cantidad de número de partidos políticos o coaliciones, no sé si sea un error del propio Instituto Federal Electoral, o si en base a eso les hicieron la programación, y de la otra manera retomando la cuestión de los días de los módulos, de la apertura, pues sí son 3 días considerables, puesto que, salvo que se pudiera mejorar, o no sé si se lo haga con la intención de pagar la quincena completa a los funcionarios que van a estar en los módulos, pero sí se aprobó incluso desde antes el cierre de esos módulos del periodo vacacional del 24 de diciembre al día 3 de enero, sería la precisión para que Ustedes lo tomaran en cuenta y

tuvieran como referencia, sería cuanto gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, seguramente sí es un error en donde dice 10 número de partidos políticos que no se corrigió, porque lo que sí corregimos fue el número de impresos que requeríamos en papel seguridad, en un principio se nos estaban calculando 12 o 14, entonces se hizo la aclaración de los partidos políticos que contendrán y en base a eso se modificó esta parte del concentrado general de costos, lo estaremos verificando para que se hagan las modificaciones correspondientes, gracias Señor Representante, alguien más desea participar en la discusión de este Acuerdo, en virtud de que no existen más participaciones y que el Proyecto de Acuerdo ha sido suficientemente discutido le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza a la Consejera Presidenta la firma del Anexo Técnico número cinco al Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral en materia del Registro Federal de Electores para el desarrollo del proceso electoral ordinario de 2010, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo, le informo Consejera Presidenta que son: -----
7 votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----
Y ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Para informar a Usted y a este Consejo General que el punto que prosigue para su desahogo es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza a la Consejera Presidenta, la firma de los Convenios General y Específico de Apoyo y Colaboración, así como el Contrato de Comodato con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la finalidad de brindar apoyo y colaboración en actividades relativas para establecer las bases de colaboración interinstitucionales para la instrumentación de diversos programas, proyectos y eventos en materia político electoral, y otorgar en comodato 2 urnas electrónicas. -----

La Consejera Presidenta: Le pido Señor Secretario le dé lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza a la Consejera Presidenta, la firma de los Convenios General y Específico de Apoyo y Colaboración, así como el Contrato de Comodato con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la finalidad de brindar apoyo y colaboración en actividades relativas para establecer las bases de colaboración interinstitucionales para la instrumentación de diversos programas, proyectos y eventos en materia político electoral, y otorgar en comodato 2 urnas electrónicas). -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de las y los integrantes de este Consejo General el Proyecto de Acuerdo señalado, si alguien desea participar en su discusión le pido indicarlo, en virtud de que no existen participaciones le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza a la Consejera Presidenta, la firma de los Convenios General y Específico de Apoyo y Colaboración, así como el Contrato de Comodato con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la finalidad de brindar apoyo y colaboración en actividades relativas para establecer las bases de colaboración interinstitucionales para la instrumentación de diversos programas, proyectos y eventos en materia político electoral, y otorgar en comodato 2 urnas electrónicas, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo, le informo a la Presidencia que son: -----

**7 votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----
Y ninguna abstención. -----**

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Para darle cuenta a Usted y a este Consejo General que el punto que prosigue para su tratamiento es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de la Comisión de Precampañas, prevista en el Reglamento de la materia, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego le dé lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de la Comisión de Precampañas, prevista en el Reglamento de la materia). -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de Ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, si alguien desea participar en su discusión, en virtud de que no existen participaciones le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de la Comisión de Precampañas, prevista en el Reglamento de la materia, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, le informo Consejera Presidenta que son: -----

**7 votos a favor. -----
Cero en contra. -----
Y cero abstenciones. -----**

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le pido Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Para informarle a Usted y a este Consejo General que el punto que prosigue para tratarse es el **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de octubre y noviembre del ejercicio fiscal 2009. -----

La Consejera Presidenta: Le pido Señor Secretario dé lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de octubre y noviembre del ejercicio fiscal 2009). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de Ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, quiero señalar que el punto resolutivo que se adiciona tiene que ver con la autorización de este Consejo General para que esta cantidad quede destinada a estas actividades, y desde luego que en su momento se sometería a la consideración del propio Consejo la aplicación de los recursos, en este momento la intención es dejarlos a salvo, a efecto de que tengan ya destino, de conformidad con lo establecido por la Ley, en virtud a que se trata de recursos que se derivan de multas, de productos financieros y otros ingresos como la venta de material reciclable, sería cuanto en relación a esta adhesión que se propone a los puntos resolutivos del Acuerdo, si alguien desea participar en su discusión favor de señalarlo, en virtud de que no existen participaciones le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de octubre y noviembre del ejercicio fiscal 2009, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, le informo Consejera Presidenta son: --

**7 votos a favor. -----
Cero en contra. -----
Y cero abstenciones. -----**

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, Señor Secretario le ruego continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Para informarle que el punto que prosigue para tratarse es el **punto número siete:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las transferencias entre diversas partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2009, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario le dé lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las transferencias entre diversas partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2009), es cuanto Consejera Presidenta. - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de Ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, si alguien desea participar en su discusión, en virtud de que no existen participaciones le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las transferencias entre diversas partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2009, quienes estén a favor, son: -----
7 votos a favor. -----
Cero en contra. -----
Y cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, Señor Secretario le pido continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Para informarle a Usted y a este Consejo General, que el punto que prosigue para su desahogo es el **punto número ocho:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la tabla de costos aplicables a vehículos o bienes inmuebles recibidos en comodato por los partidos políticos en el proceso electoral ordinario de 2010. -----

La Consejera Presidenta: Le pido Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la tabla de costos aplicables a vehículos o bienes inmuebles recibidos en comodato por los partidos políticos en el proceso electoral ordinario de 2010). -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de Ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le pido señalarlo, en virtud de que no existen participaciones le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la tabla de costos aplicables a vehículos o bienes inmuebles recibidos en comodato por los partidos políticos en el proceso electoral ordinario de 2010, quienes estén a favor, le informo Consejera Presidenta que son: -----
7 votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----
Y ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, Señor Secretario le ruego continuar con el desarrollo de la Sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El punto que prosigue para tratarse es el **punto número nueve:** Proyecto de Acuerdo del consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se establece la estructura administrativa de la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral local. -----

La Consejera Presidenta: Le pido Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se establece la estructura administrativa de la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral local). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de los integrantes de este Consejo General el presente Proyecto de Acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le pido señalarlo, en virtud de que no existen participaciones, le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se establece la estructura administrativa de la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros de la Junta ejecutiva de esta autoridad administrativo electoral local, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, le informo Consejera Presidenta que son: -----

7 votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Y ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, Señor Secretario le ruego continuar con el desarrollo de la Sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El punto que prosigue para tratarse es el **punto número diez:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba habilitar los días 17,18,21,22,23,24,28,29,30 y 31 de diciembre del año en curso, como días laborables con motivo del desarrollo de las actividades preelectorales, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Le pido Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba habilitar los días 17,18, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30 y 31 de diciembre del año en curso, como días laborables con motivo del desarrollo de las actividades preelectorales). -----

La Consejera Presidenta: Simplemente comentar que estos días habían quedado señalados como inhábiles en el Acuerdo que aprobamos al inicio de este año fiscal, y que derivado de las actividades preelectorales, es indispensable que sean señalados como hábiles para atender las actividades de preparación del proceso, toda vez que el primer día hábil es precisamente el día 4 que estaremos sesionando de manera especial para dar inicio a nuestro proceso electoral, en ese sentido la propuesta Señores integrantes de este Consejo, si alguien desea participar en la discusión del Proyecto de Acuerdo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, C.P. Daniel Huerta Enríquez, quien expresa: Con el permiso de la Presidencia, nada más para poner a consideración el 31 de diciembre que por usos y costumbres generalmente no es laborable en todo el país, las tradiciones familiares implican otro tipo de situaciones, yo creo que sería conveniente retirarlo de este Acuerdo, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, una preocupación fundamental en cuanto a las labores que desarrollaremos, tiene que ver con las actividades de precampaña de los partidos políticos, estamos en espera, algunos partidos ya lo han hecho así de informarnos cual será el procedimiento para la selección interna de sus candidatos, otros no lo han hecho, sabemos por información no oficial, en prensa, que será en los próximos días en que los órganos facultados para ellos se estarán reuniendo, y seguramente tendrán que hacernos llegar, recuerden que en la ley se establece un término de 72 horas a partir de la decisión que tomen los órganos facultados para informarle a este Consejo sobre estas actividades, de esta manera procuraremos Señor contador para desde luego atender la preocupación, que las áreas se encuentren de guardia precisamente en los días festivos, en los días más importantes, pero sí tener en la Secretaría Ejecutiva y particularmente en la Oficialía de Partes el personal necesario para recibir y en su caso dar el curso a los documentos que pudiéramos recibir. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Muchas gracias, con su permiso Consejera Presidenta, solamente para hacer una petición similar a quien me antecede en el uso de la voz, pero para que se exceptúe el día 24 de diciembre, porque todos sabemos que la mayor parte de la gente que labora aquí, pues muchos son de fuera y tiene que trasladarse a municipios fuera de la capital, y darles oportunidad para que haya un traslado y que no pueda haber un accidente por ahí carretero o alguna otra eventualidad, sin menoscabo de que como Usted acaba de señalar, se tomen las prevenciones necesarias para que la Oficialía de Partes y la Secretaría Ejecutiva, pues estén laborando todos estos días a efecto de poder nosotros complimentar los términos que establece la misma Ley Electoral, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, tomamos en cuenta entonces este comentario y el día 24 sería exclusivamente para que Oficialía de Partes mantuviera una guardia digamos que durante el transcurso de la mañana, y el 31 de igual manera, únicamente una guardia en el transcurso de la mañana, a efecto de poder atender algún documento que fuera necesario hacer llegar a este Órgano Electoral, en esos términos y con esa modificación le pido al Señor Secretario someter a nuestra consideración el Proyecto de Acuerdo, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba habilitar los días 17, 18, 21, 22, 23, 24, con la anotación referida, 28, 29, 30 y 31 también con la anotación que se ha hecho manifiesta, de diciembre del año en curso, como días laborables con motivo del desarrollo de las actividades preelectorales, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, le informo Consejera Presidenta que son: -----
7 votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----
Y ninguna abstención. -----**

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de la Sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejera Presidenta y aún cuando el orden del día ha sido debidamente agotado sí me gustaría que me permitiera informar, que efectivamente como Usted antes lo hacía notar, se han recibido 2 escritos, donde se manifiesta la determinación que van a tomar los partidos políticos, Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática respecto de sus procedimientos internos de selección de candidatos, igualmente se recibió un comunicado del Instituto Federal Electoral, en el que se nos comunica que se han hecho las notificaciones a los permisionarios y concesionarios de radio y televisión de la entidad con los oficios y las pautas de transmisión para el periodo de precampaña, intercampaña que va del 22 de enero al 16 de abril de 2010, de conformidad al Acuerdo ACRT-072/2009, de fecha 26 de noviembre del 2009 del comité que se encarga de la materia en el Instituto Federal Electoral. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, información importante, estaríamos entonces listos con el pautado aprobado y notificado para la transmisión de los mensajes en radio y televisión de precampañas de los partidos políticos, le pido Señor Secretario si no hay otro asunto que tratar y una vez que se ha agotado el orden del día damos por concluida esta Sesión siendo las 11 horas con 55 minutos del día 16 de diciembre de 2009, muchas gracias, y si me permiten antes de que nos retiremos, es importante para el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para las Consejeras y los Consejeros Electorales emitir el siguiente pronunciamiento, en un Estado Democrático y de Derecho, el ejercicio del poder público es el resultado de la voluntad ciudadana expresada a través de los procesos electorales, la aspiración de todo Estado contemporáneo, es la construcción de un sistema democrático y electoral, sustentado en la participación de la ciudadanía que de manera libre, universal y directa, decida quienes deben ejercer la autoridad pública, en México hemos construido un Sistema Jurídico Electoral, que tiene su sustento axiológico en valores y principios que son indispensables para alcanzar estas aspiraciones, la existencia de procesos electorales sustentados en los principios de certeza, legalidad, equidad, independencia, imparcialidad y objetividad, resulta fundamental, la equidad se traduce en que todos los participantes de una contienda electoral tengan las mismas condiciones para su participación, tanto partidos políticos como aspirantes a un cargo de elección popular, esto es, un equilibrio de circunstancias democráticas, para proteger este valor, el Poder Legislativo de Zacatecas ha establecido disposiciones para regular los procesos de selección interna de candidatos dentro de los partidos políticos, la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y los estatutos de los diversos partidos contendientes, tienen determinados los plazos para la realización del los procesos de selección

interna de candidatos y candidatas, se debe puntualizar, el proceso electoral inicia el próximo 4 de enero de 2010, las precampañas podrán iniciar el día 22 de enero y deberán concluir el día 8 de marzo, las personas que aspiren a un cargo de elección popular, deben abstenerse de realizar actos proselitistas en tanto inicia el periodo de precampañas, quienes tengan esta aspiración deberán respetar los plazos establecidos en las convocatorias de los partidos políticos y en la Ley Electoral, el acatamiento a las disposiciones legales es una muestra de civilidad política y de respeto a los tiempos de las y los ciudadanos, por ello resulta indispensable que todos los actores políticos esperen los plazos legales para desarrollar los actos de precampaña, cualquier acto tendiente a la postulación de candidaturas u obtención del voto efectuado fuera de los periodos establecidos en la ley para las precampañas, debe considerarse prohibido, apearse a los principios de igualdad y equidad es deber de todas las partes activas en el proceso electoral, particularmente de los partidos políticos contendientes en el procesos electoral 2010, son los partidos políticos obligados solidarios, y deberán responder por las violaciones a la ley de sus militantes y simpatizantes, por ello tienen el deber de vigilancia, el cumplimiento a las disposiciones en esta materia, el incumplimiento a las disposiciones en esta materia puede traer como consecuencia la negativa del registro de candidaturas o su cancelación, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas refrenda su compromiso de realizar la función electoral con estricto apego a los principios constitucionales, exhortamos a los partidos políticos, militantes y simpatizantes al respeto irrestricto de la Ley, muchas gracias, hemos concluido. -----

Doy Fe

Lic. Arturo Sosa Carlos